

Salarios: ¿recuperar lo perdido?

Los salarios reales, tanto en el sector público como en el privado, tuvieron un deterioro “buscado” en el inicio del actual período de gobierno. En el ámbito privado, para evitar una mayor afectación del empleo ante el shock derivado de la pandemia. En el sector público, por razones fiscales, por una cuestión de equidad intersectorial con el sector privado y como señal hacia los formadores de precios.

En 2019 ya se había registrado una caída del salario real privado, la primera después de 2003, en el contexto de una economía que se encontraba estancada y perdiendo puestos de trabajo desde 2015. No ocurrió lo mismo en el sector público, donde en el Gobierno Central se mantuvo la regla de indexación hasta el ajuste salarial de enero de 2020. En 2019, los salarios privados cayeron 1,0% y los públicos subieron 1,1% en términos reales.

Pero el año pasado, con la llegada de la pandemia, las cosas cambiaron. No tanto en el sector público, ya que el ajuste anual se había dado como todos los años, en enero, aplicándose la regla con indexación. En ese sector sólo hubo un deterioro breve y parcial de los salarios más altos por la aplicación de un impuesto (lo que se repitió en 2021) como forma de contribuir al financiamiento del Fondo COVID. Recién este año las cosas cambiaron ya que el aumento de enero sólo recogió la diferencia entre la variación del IPC en 2020 y el 5% dado a cuenta en enero de ese año. Cabe señalar que en las Empresas Públicas y en los Gobiernos Departamentales, que forman parte del índice de salarios del sector público, se siguen reglas diversas a la del Gobierno Central. En el sector público, el salario medio real cayó 0,2% en 2020 y 1,3% en los últimos 12 meses a julio de este año.

Mientras tanto, en la mayoría del sector privado, al terminar la vigencia de la ronda salarial en junio de 2020, se inició un “año puente” con ajustes salariales inferiores a la inflación esperada, para amortiguar el impacto sobre el empleo, del cierre de la economía debido a la pandemia. El salario real medio privado cayó 2,2% en 2020 y 1,4% en los 12 meses finalizados en julio de este año. En la gráfica que se incluye al pie de esta página se presenta la evolución de dicho indicador desde 2009, observándose cómo se pasó de tasas positivas elevadas en los primeros años hasta tasas negativas en los últimos. Todo apunta a que, tanto en el sector público como en el privado, este año termine con caídas en el salario real.

¿Será 2022 el año del inicio de la “recuperación” salarial? En el caso del sector privado se conocen las pautas oficiales para la nueva ronda de los consejos de salarios, pero ella está aún en proceso de negociación. Más allá de cómo termine, habrá recuperación si la inflación se ajusta a lo esperado por el MEF en las leyes presupuestales. En cambio, si se acerca más a lo que espera el mercado (analistas y empresarios) será difícil que la haya. En el caso del sector público, ello dependerá en gran medida del aumento que, con carácter general, se otorgue desde enero en el ámbito del Gobierno Central.

